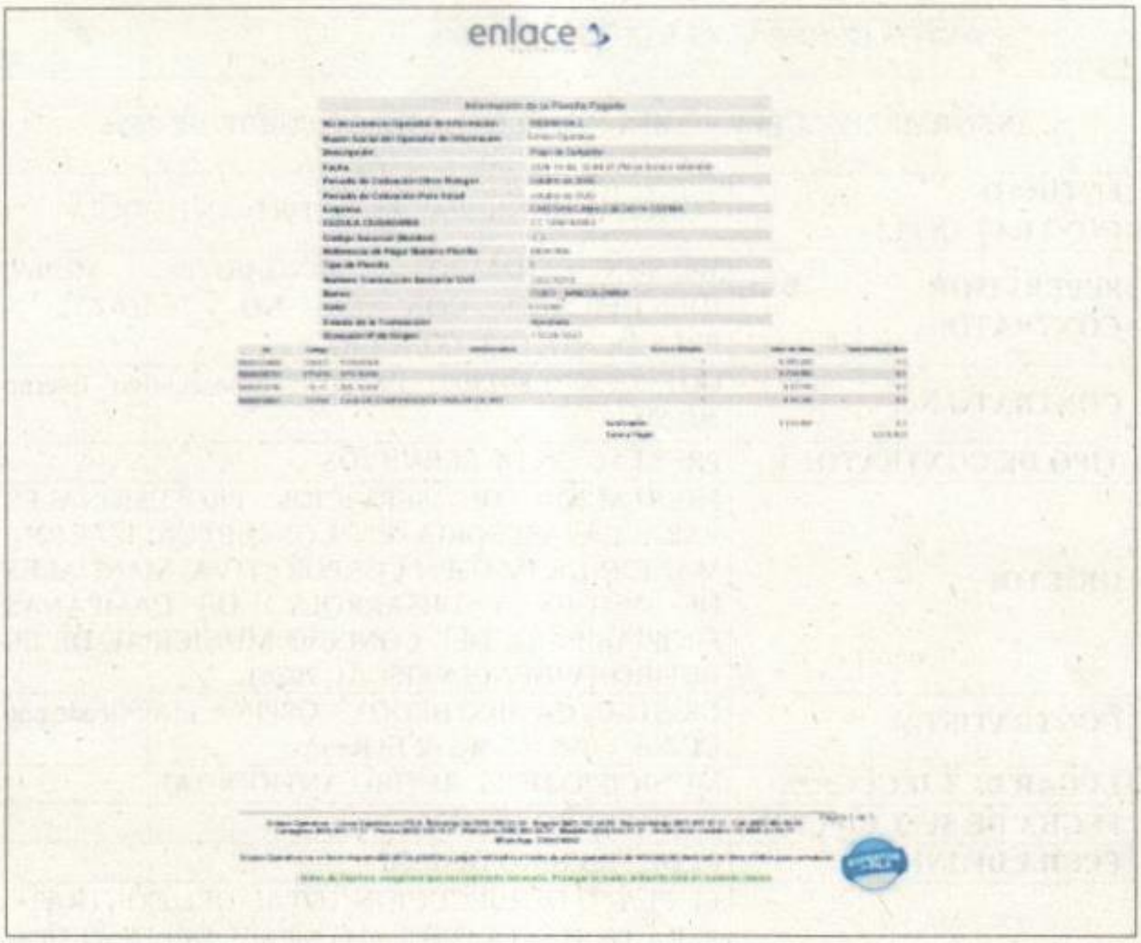
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:	
INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 10 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2026	
ENTIDAD CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL EL RETIRO ANTIOQUIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	WILSON DAVID TANGARIFE MEJÍA, IDENTIFICADO CON CC NO. 71.556.672 – PRESIDENTE DEL CONCEJO
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, Consecutivo Interno 092026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026).
CONTRATISTA:	CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA; identificado con CC No. 1.040.182.803 de El Retiro.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE HASTA ONCE (11) MESES DEL AÑO 2026, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE; CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($43.283.292.00)
PRÓRROGA No.:	N/A
ADICIÓN No.:	N/A
VALOR CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($43.283.292.00)
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES

2. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL
De igual manera, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social correspondiente al periodo evaluado, según consta en la planilla de pago **No.88347406.** Asimismo, dicha documentación, fue debidamente cargada en la plataforma **SECOP II** para la correspondiente verificación e inspección por parte de la supervisión.



3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	
OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**OBSERVACIONES**
1. Asesorar al Concejo municipal, y a su presidente en el manejo de las relaciones corporativas y línea gráfica. 2. Diseñar y presentar a la presidencia para su aprobación, un plan de comunicaciones. 3. Liderar el equipo de comunicaciones estratégicas e imagen corporativa del Concejo municipal. 4. Identificar y dar cumplimiento a los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea. 5. Asesorar al Concejo Municipal, y a su presidente en las estrategias para publicaciones que realice la Corporación.	De acuerdo con el informe de ejecución presentado por el contratista correspondiente al periodo objeto de pago, se certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones generales y específicas a su cargo, en conformidad con los soportes documentales y evidencias cargadas oportunamente en la plataforma SECOP II. En el marco del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se destaca la ejecución de las siguientes actividades estratégicas, técnicas y operativas durante el periodo evaluado: • **Convocatoria Elección Secretario General 2027:** Diseño de la pieza gráfica institucional para la divulgación oficial del proceso de elección del Secretario General del Concejo Municipal (Vigencia Fiscal 2027), articulando las condiciones

6. Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones que tenga como propósito la divulgación de las acciones de control político y gestión administrativa del Concejo municipal. 7. Administrar la página web y redes sociales del dominio del Concejo, promoviendo su gestión, las sesiones y programas realizados. 8. Informar a la opinión pública e interactuar con los seguidores de redes sociales del Concejo municipal. 9. Publicar la información que corresponde a la corporación; y aquella que considere de interés para el Concejo municipal y la ciudadanía. 10. Proyectar las comunicaciones que produce la entidad hacia el interior y hacia el exterior de esta. 11. Diseñar y hacer seguimiento al plan de medios de comunicación e imagen corporativa del Concejo municipal. 12. Diseñar, conceptualizar y diagramar una campaña previamente concertada con la presidencia de la Corporación. 13. Entregar, debidamente organizados los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del recibido a satisfacción. 14. Guardar el secreto profesional y la ética. 15. Abstenerse de entregar sin consentimiento previo del presidente de la Mesa Directiva, información a medios de comunicación, o terceros sin autorización; o divulgar la información que le sea suministrada o que conozca en desarrollo del objeto contractual. 16. Guardar confidencialidad sobre los documentos, informes y conceptos elaborados en desarrollo del objeto	normativas y requisitos parametrizados en la resolución correspondiente. • **Comunicación Interna y Clima Organizacional:** Elaboración de material visual y piezas gráficas orientadas al fortalecimiento del clima institucional y la conmemoración de fechas especiales del equipo de trabajo (celebración institucional del integrante del equipo Marvin Yepes). • **Entrevista de Despedida (Reel Institucional):** Acompañamiento técnico, producción y grabación en formato Reel con el concejal Elkin Darío Villanueva, orientada a informar de manera clara e institucional a la ciudadanía sobre los motivos de su renuncia a la curul. • **Fiestas Patronales de Nuestra Señora del Rosario:** Registro fotográfico integral y cobertura audiovisual de la procesión y actos festivos, documentando la participación ciudadana, autoridades locales y representantes de la Corporación. • **Foro Educativo Institucional:** Cubrimiento del foro sobre prevención de la violencia sexual en el entorno escolar, realizado en la I.E. Ignacio Botero Vallejo con la participación y acompañamiento de la concejal Lina María Orozco. • **Estrategia "Cerca de Nuestras Raíces":** Difusión y gestión en plataformas digitales del contenido audiovisual producido por 3T, enfocado en exaltar la cotidianidad, tradiciones, patrimonio e identidad del municipio de El Retiro. • **Formatos de Cercanía y Conversación:** Publicación, pauta e impulso digital de extractos audiovisuales del proyecto *"Cerca de Todos, el podcast"* (con la participación de Wilson Tangarife y John García). • **Eventos y Religiosidad:** Edición, adecuación gráfica y publicación en redes del material fotográfico de la eucaristía institucional en el marco de las fiestas patronales (registro realizado por Susana). • **Acompañamiento Técnico Continuo:** Ejecución permanente de acciones de comunicación estratégica durante el periodo, incluyendo asistencia en diseño digital, soporte en producción audiovisual, administración de canales digitales oficiales y cobertura de la agenda pública e institucional de la Corporación. Se certifica que las actividades descritas corresponden cabalmente a los compromisos

contractual, y someterlos únicamente a consideración del presidente del Concejo, y supervisor del contrato. 17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 18. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación. 19. Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Concejo. 20. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	pactados en el objeto contractual para el periodo final de ejecución, contando con la totalidad de los soportes digitales, gráficos y audiovisuales alojados en los archivos de la entidad. Los soportes técnicos, archivos gráficos originales y registros audiovisuales que acreditan cada una de estas actuaciones reposan digitalmente en la carpeta *Plan de Comunicaciones* del disco duro externo de la Corporación, así como en los archivos físicos de la Secretaría General del Honorable Concejo Municipal de El Retiro y en su portal web oficial, según corresponda. En consecuencia, en ejercicio de la función de supervisión, se constató la efectiva prestación de los servicios profesionales contratados y el cabal cumplimiento del objeto contractual, otorgando viabilidad técnica, administrativa y financiera para la liquidación del contrato y el trámite del respectivo pago final.

4. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE SERVICIOS:

Registro N° 1	Registro N° 2
	
Descripción: Diseño de pieza gráfica convocatoria Proceso de Selección.	**Descripción:** Gestión en diseño gráfico ha necesidad de la corporación. Cumpleaños.

Registro N° 3	Registro N° 4
	
Descripción: Producción de video renuncia de Elkin Villada al Concejo.	**Descripción:** Cubrimiento procesión Fiestas Patronales.

5. INFORME FINANCIERO

A continuación, se presenta el balance financiero del contrato con corte al periodo evaluado. El siguiente reporte detalla la apropiación presupuestal total, los pagos autorizados a la fecha y los saldos pendientes, reflejando el avance económico tanto en cifras en pesos ($ COP) como en sus correspondientes porcentajes de ejecución:

NÚMERO DE CONTRATO EN SECOP II		CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, Consecutivo Interno 092026
PAGOS REALIZADOS	VALOR	PORCENTAJES DE EJECUCIÓN
Pago 01	$ 1.273.038,00	
Pago 02	$ 3.819.114,00	
Pago 03	$ 3.819.114,00	
Pago 04	$ 3.819.114,00	
Pago 05	$ 3.819.114,00	
Pago 06	$ 3.819.114,00	
Pago 07	$ 3.819.114,00	
Pago 08	$ 3.819.114,00	
Pago 09	$ 3.819.114,00	
Pago 10	$ 891.126,00	
Pago 11		
Pago 12		
VALOR EJECUTADO	$ 32.717.076,00	76%
VALOR CONTRATO	$ 43.283.292,00	24%
SALDO POR EJECUTAR	$ 10.566.216,00	

6. INFORME LEGAL	
Descripción de incumplimiento ya sea por retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto critico del contratista.	No aplica para el presente periodo. El contratista ha dado cumplimiento oportuno y a satisfacción a las obligaciones contractuales pactadas.

7. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO

Terminación Contractual: Se hace constar que el presente contrato finaliza por terminación anticipada de mutuo acuerdo, atendiendo a la solicitud formal presentada por el contratista. En consecuencia, no se programan actividades para un periodo posterior.

CONCLUSIÓN DE LA SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento realizado y la verificación de las evidencias documentales e idóneas aportadas para el periodo evaluado, correspondientes al contrato No. **CO1.PCCNTR.8978092 de 2026** (Consecutivo Interno **092026**), cuyo objeto es la *"Prestación de servicios profesionales para la asesoría en conceptualización, manejo de imagen corporativa, manuales de imagen y desarrollo de campañas propias para el Concejo Municipal de El Retiro (Vigencia Fiscal 2026)"*, se concluye que el contratista ha cumplido a satisfacción con la totalidad de sus obligaciones.

En consecuencia, se declara procedente y se viabiliza el trámite administrativo y financiero para el pago de los honorarios correspondientes al contratista **Cristian Camilo Bedoya**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.040.182.803**, para el periodo objeto de facturación.

8. ANEXOS

Forma parte integral del presente informe los documentos anexos en plataforma **SECOP II** por la empresa contratista.

Dado en el Concejo de El Retiro a los 9 días del mes de octubre de 2026.

WILSON DAVID TANGARIFE MEJÍA, CC NO. 71.556.672
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, Consecutivo Interno 092026

Proyectó: Wilson David Tangarife Mejia, Cc No. 71.556.672
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, Consecutivo Interno 092026
Presidente de la Corporación

RESOLUCIÓN NÚMERO 173

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.8978092 DE 2026, CONSECUTIVO INTERNO 092026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026)"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO, ANTIOQUIA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal de El Retiro, es una Corporación Político Administrativa y Pública, elegida popularmente para periodos de cuatro (4) años, integrado por once (11) concejales, quienes cumplen funciones constitucionales de Control Político sobre la administración Municipal. (Art. 312. Constitución); que entre sus deberes tiene el de comunicar e informar de manera permanente y oportuna a la comunidad sobre el cumplimiento de sus funciones y atribuciones constitucionales y legales; pero su estructura administrativa carece del personal idóneo y la infraestructura tecnológica necesaria para lograr ese objetivo.

Que, el Concejo Municipal constituye una de las instituciones más representativas del derecho constitucional y administrativo colombiano. Por ser una Corporación Pública su conformación refleja el ejercicio de la Democracia desde lo local, que dada su naturaleza permite mayores oportunidades de contacto directo entre la población y el Estado; escenario para el ejercicio de la democracia representativa de los intereses de los ciudadanos como sujetos de derechos y deberes.

Que, el Concejo, a través del control político que realiza es un actor fundamental para el logro del buen gobierno; y su imagen corporativa, muestra cómo la comunidad percibe a la organización, lo que es indispensable lograr a través del posicionamiento, identidad y sentido de pertenencia del Concejo Municipal ante la ciudadanía.

Que, los medios de comunicación y redes sociales se reconocen actualmente como las principales herramientas de conexión masiva entre los seres humanos; allí las personas se

9-10-26

informan sobre el mundo y su entorno, además de ser un lugar donde se encuentra entretenimiento. En la actualidad, las redes sociales permiten que los ciudadanos tengan acceso a información relevante, en ellas se puede encontrar información precisa y oportuna sin importar su capacidad adquisitiva.

La comunicación pública, se convierte entonces en una aliada estratégica de la gobernabilidad, buscando siempre la integración e interacción social.

Que, según la necesidad anterior, se suscribió el contrato CO1.PCCNTR.8978092 DE 2026, CONSECUTIVO INTERNO 092026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026).

Que para efectuar el pago parcial se requiere Resolución del Concejo para la Secretaria de Hacienda y Desarrollo financiero.

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Autorizar el pago parcial por valor de **$891.126 OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/L** al señor **CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA** identificado con la C.C 1.040.182.803, correspondiente al **Pago número 010 (octubre)** del contrato **CO1.PCCNTR.8978092 DE 2026**, Consecutivo Interno **092026** cuyo objeto es ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026)"***

Favor consignar en la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 41500014073.

ARTÍCULO 2° **Se autoriza descontar del pago todos los impuestos a que haya lugar por concepto de estampillas, retención en la fuente y otros.**

ARTÍCULO 3° Los gastos de que trata la presente Resolución se harán con cargo al presupuesto del Concejo Municipal, rubro 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas de producción FONDOS COMUNES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	211 del 13 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	165 del 20 de enero de 2026

ARTÍCULO 4° Por Secretaría General de la Corporación envíese copia de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda encargada de realizar los pagos correspondientes.

ARTÍCULO 5° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
El Retiro, 09 de octubre de 2026

WILSON DAVID TANGARIFE MEJÍA
Presidente

***Proyectó:** Juan Manuel Ramírez, Secretario General*

INFORME DE ACTIVIDADES

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios	**CONTRATO:** CO1.PCCNTR.8978092 – 092026	**FECHA: CORTE AL 07 DE OCTUBRE DE 2026**
CONTRATISTA: CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA	**SUPERVISOR(A) WILSON DAVID TANGARIFE MEJÍA**	**PERIODO DE INFORME: OCTUBRE DE 2026**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA FISCAL 2026).

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL

Obligaciones específicas	Actividades ejecutadas	Evidencias
1. Asesorar al Concejo municipal, y a su presidente en el manejo de las relaciones corporativas y línea gráfica.	Diseño de pieza gráfica informativa para divulgar la convocatoria al proceso de elección del Secretario General del Concejo Municipal para la vigencia 2027, incluyendo la información y los requisitos establecidos en la resolución correspondiente.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
2. Diseñar y presentar a la presidencia para su aprobación, un plan de comunicaciones.		Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
3. Liderar el equipo de comunicaciones estratégicas e imagen corporativa del Concejo municipal.		Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
4. Identificar y dar cumplimiento a los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno Digital.		Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
5. Asesorar al Concejo Municipal, y a su presidente en las estrategias para publicaciones que realice la Corporación	Acompañamiento a la producción y grabación de una entrevista en formato reel con el concejal Elkin Darío Villanueva, orientada a informar a la ciudadanía sobre los motivos de su renuncia a la curul en el Concejo Municipal.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.

INFORME DE ACTIVIDADES

6. Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones que tenga como propósito la divulgación de las acciones de control político, gestión administrativa, actos administrativos, actas y documentos del Concejo municipal que por mandato legal deban ser publicados.	-Diseño de pieza gráfica informativa para la divulgación de la convocatoria al proceso de elección del Secretario General del Concejo Municipal para el año 2027, facilitando la consulta de los requisitos y las condiciones establecidas en la resolución correspondiente.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
7. Administrar la página web y redes sociales del dominio del Concejo, promoviendo su gestión, las sesiones y programas realizados.	-Administración y actualización de las redes sociales institucionales mediante la publicación de contenidos de interés para la ciudadanía, incluyendo el fragmento audiovisual del episodio de "Cerca de Todos, el podcast", con Wilson Tangarife y John García. Publicación de material fotográfico de la eucaristía realizada en el marco de las fiestas patronales, a partir del registro realizado por Susana. Publicación de contenido audiovisual producido por 3T en el marco de la estrategia "Cerca de nuestras raíces", destacando aspectos de la cotidianidad, las tradiciones y la identidad de El Retiro.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
8. Informar a la opinión pública e interactuar con los seguidores de redes sociales del Concejo municipal.	Acompañamiento a la producción y grabación de una entrevista con el concejal Elkin Darío Villanueva, en formato reel, para comunicar de manera clara a la ciudadanía las razones de su renuncia a la curul.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
9. Publicar la información que corresponde a la corporación; y aquella que considere de interés para el Concejo municipal y la ciudadanía.	-Cubrimiento fotográfico de la procesión de las fiestas patronales de Nuestra Señora del Rosario, registrando la participación de la ciudadanía, las autoridades y los representantes de diferentes instituciones. -Cubrimiento del foro sobre violencia sexual en el entorno escolar, realizado con la Institución Educativa Ignacio Botero Vallejo, destacando la participación de la concejal Lina María Orozco.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
10. Proyectar las comunicaciones que produce la entidad hacia el interior y hacia el exterior de esta.	-Apoyo a la divulgación de las actividades institucionales mediante la publicación de contenidos fotográficos y audiovisuales en las redes sociales del Concejo, incluyendo el registro de la	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.

INFORME DE ACTIVIDADES

	eucaristía de las fiestas patronales y el contenido de la estrategia "Cerca de nuestras raíces". -Acompañamiento a la producción y grabación de la entrevista de despedida del concejal Elkin Darío Villanueva, orientada a informar a la ciudadanía sobre su decisión de renunciar a la curul.	
11. Diseñar y hacer seguimiento al plan de medios de comunicación e imagen corporativa del Concejo municipal.		Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación,
12. Diseñar, conceptualizar y diagramar una campaña previamente concertada con la presidencia de la Corporación.	-Diseño de pieza gráfica para celebración de cumpleaños de miembro del equipo de trabajo del Concejo Municipal. Marvin Yepes.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.
13. Planear, ejecutar y controlar las comunicaciones institucionales internas y externas, garantizando la transparencia, la visibilidad de la gestión institucional y la adecuada producción, organización y conservación de los documentos derivados del proceso comunicacional.	Desarrollo de acciones de comunicación durante el periodo, incluyendo diseño gráfico, acompañamiento a la producción audiovisual, cubrimientos institucionales y publicación de contenidos en las redes sociales de la Corporación.	Esta evidencia reposa en la Carpeta Plan de Comunicaciones. Disco duro externo de la Corporación.

INFORME DE ACTIVIDADES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro #1	Registro #2
	
Fecha: OCTUBRE 2026 **Descripción: Diseño de pieza gráfica convocatoria Proceso de Selección.**	**Fecha: OCTUBRE 2026** **Descripción: Gestión en diseño gráfico ha necesidad de la corporación. Cumpleaños.**
Registro #3	**Registro #4**
	
Fecha: OCTUBRE 2026 **Descripción: Producción de video renuncia de Elkin Villada al Concejo.**	**Fecha: OCTUBRE 2026** **Descripción: Cubrimiento procesión Fiestas Patronales.**

INFORME DE ACTIVIDADES

Registro #5	Registro #6
	
Fecha: OCTUBRE 2026 **Descripción: Cubrimiento participación de foro sobre Violencias Sexuales en el Entorno Escolar**	**Fecha: OCTUBRE 2026** **Descripción: Edición y publicación de segmento de Cerca de todos – El Podcast con John García.**

- El contrato finaliza a solicitud del contratista por terminación anticipada.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

DOCUMENTOS ANEXOS

Indicar de manera especifica los soportes que respaldan el presente informe:

N.º	Documento	Tipo de soporte	Ubicación

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS

El suscrito(a) declara bajo la gravedad de juramento que, a la fecha de presentación del presente informe, NO _x_ SI__ me encuentro incurso(a) en causales de inhabilidad o incompatibilidad, ni en situaciones que configuren conflicto de interés real o potencial que afecten la ejecución del contrato.

Igualmente, manifiesto que, en caso de presentarse alguna circunstancia sobreviniente, me

comprometo a informarla oportunamente al Concejo Municipal del Retiro, conforme a la normatividad vigente.

Firma: Camilo Bedoya.

Nombre: CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA

C.C: 1040182803

Cargo: Asesor en Comunicaciones

ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO
DOCUMENTO EQUIVALENTE

FORMATO FACTURA

NUMERO DS- 18637

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE EL RETIRO NIT 890983674-0

FECHA:	07 DE OCTUBRE DE 2026	**VALOR**	**$**		**891.126,00**
CONTRATISTA		CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA			
IDENTIFICACIÓN		1040182803			
N° DE CONTRATO	**CO1.PCCNTR.8978092 de 2026, consecutivo interno 09-2026**	**DIRECCIÓN**	**Carrera 19 N° 22-118 INT 516**	**TELEFONO**	**3233811652**
OBJETO		**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO (VIGENCIA 2026).**			
FIRMA CONTRATISTA		Camilo Bedoya.			

"CUANDO EL PROVEEDOR SEA UN SUJETO NO OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, LA ENTIDAD DEBERÁ GENERAR EL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO TRIBUTARIO, EL DECRETO 1625 DE 2016 Y LAS DISPOSICIONES VIGENTES DE LA DIAN SOBRE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA".

AUTORIZACION NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN N° **18764111087040** DEL 11 DE JUNIO DEL 2026. RANGO DESDE **17433** HASTA **20000** PREFIJO **DS**

MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO TOMARÉ COSTOS NI DEDUCCIONES ASOCIADOS A ESTA RENTA

CUENTA DE COBRO N°10

El CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO
NIT: 899999230-7
DEBE A:

Contratista:	CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA
FECHA:	OCTUBRE DE 2026
Cedula de ciudadanía:	1.040'182.803
Celular:	323 381 1652
Dirección:	CR 19 N° 22-118 INT 516

Concepto: Prestación de Servicios profesionales como Comunicador Audiovisual en el marco del contrato **CO1.PCCNTR.7213829** cuyo objeto lo constituye: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACIÓN, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO. (VIGENCIA 2026)"** Servicios prestados en el municipio de El Retiro, Antioquia.

Periodo del 01 al 07 de octubre de 2026, según el avance de los productos relacionados en el informe de actividades adjunto, por valor total de $891.126 (Ochocientos noventa y un mil ciento ventaseis pesos).

Forma pago: Transferencia a cuenta Ahorros Bancolombia N° 415 7728 3557

Anexos:

- Informe de actividades.
- Certificado de afiliación al sistema de seguridad social.
- Documento soporte en adquisiciones efectuadas con personas naturales no obligados a facturar.

Camilo Bedoya.

CRISTIAN CAMILO BEDOYA OSPINA
Comunicador Audiovisual
C.C: 1040182803
Contratista - Asesor

ALCALDÍA DE El Retiro

MUNICIPIO DE EL RETIRO

Usuario Pago:
43689288
4938

NIT 890983674-0

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-04961

Fecha de Pago: 09-10-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: BEDOYA OSPINA CRISTIAN CAMILO ,Id: 1040182803

DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACION, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO, (VIGENCIA FISCAL 2026)

Otros: PRESTACION DE SERVICIOS

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : PAGO OCTUBRE

Vlr Bruto: 891,126.00 **Vlr Deducc.:** 44,557.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 846,569.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOLOMBIA SA	10717002571	CRISTIANCAMILOBI	BEDOYA OSPINA CRISTIAN CAMILO ,Id	$846,569.00
				Total:	**$846,569.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PRO ANCIANO 3%	3	$891,126	$26,734	ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	2	$891,126	$17,823
TOTAL Deducibles:			**$44,557.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FRO

SANDRA MARIA YEPES CORTES
(REVISO)DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

NINGUNO . .

NINGUNO . .

ALCALDÍA DE El Retiro

MUNICIPIO DE EL RETIRO

Usuario Ordenó
1040183109

NIT 890983674-0

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-4938

Fecha/Estado

Comprobante: 03 : CAUSACION DE ORDENES DE PAGO — 09/10/2026 **ORDENAI**

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** CO1-PCCNTR.8978092-2026

PAGADO A: BEDOYA OSPINA CRISTIAN CAMILO ,Id: 1040182803

DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN CONCEPTUALIZACION, MANEJO DE IMAGEN CORPORATIVA, MANUALES DE IMAGEN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS PROPIAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO, (VIGENCIA FISCAL 2026)

Doc. Ref. : PAGO OCTUBRE

Vlr Bruto: 891,126.00 **Vlr Deducc.:** 44,557.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 846,569.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
211	165	101	10	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	$891,126.00

TOTAL: $891,126.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PRO ANCIANO 3%	3	$891,126	$26,734	ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	2	$891,126	$17,823

TOTAL Deducibles: $44,557.00 **TOTAL no Deducibles:** $0.00

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(APROBO) SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FRO

SANDRA MARIA YEPES CORTES
(REVISO) DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

KARLA MELISA BEDOYA CHACON
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

NINGUNO . .